

Comisarios de Chelificaron su voto para que se  
Hoy. cobren las Cajas de la anterior eleccion  
de este Comun por las mismas que lo fueron  
en el año proximo anterior con la qualidad  
de poder cada uno Comisionar Personar el  
mismo Partido que en esta villa para que en  
la distribucion no se causen perjuicios y así  
en quien se causa el nombramiento se no  
tiran al Sr. Alcalde Craxion p. que se  
conceda en ellos en los asuntos que ocaerán

Comisarios de Nombraron su voto por Comisarios  
Abades de Avellan de avellan a las Juntas de voto  
con la Justicia Diputados del Comun a los  
Sr. Diego Craxion Paray y Sr. Alonso  
Francisco de Casas

De la villa de Comisaron su voto p. Comisarios que  
avellan al Conde y distribucion de la Casa  
del Conde a los Sr. Damian de la villa de Avellan  
y a Sr. Craxion a villa de Avellan Personar

Guarda de La Villa de una Compañia de Chelificó p.  
Montes de la villa de los Condes a los Diputados de  
los Partidos de esta Jurisdiccion que  
tenga de por o en lo sucesivo puzca  
debe de Sr. Alcalde Craxion

En esta forma se concluyeron las  
anteriores elecciones que vista por  
el Sr. Alcalde Craxion dho que  
las debia de aprobar y aprobó que  
to a lugar por derecho respecto  
a que por no residir en esta